



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 112-2022

ACTA N° 112

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecinueve de abril del dos mil veintidós, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, José Leonardo Alvarado García, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sugely Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Randall Adolfo Navarro Mora. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo (propietaria). **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, síndico propietario, Gabriela Morales Peraza, síndica propietaria, Gustavo Madriz Martínez, síndico propietario, Ronald Araya Ureña, síndico propietario, Anais Barrantes Mora, síndica suplente, Gerardo Solís Castro, síndico suplente, Ivannia Quirós Chinchilla, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del quórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 2 de 16

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 3 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas-----
- 4 V. Aprobación del acta Ordinaria 111-2022-----
- 5 VI. Asuntos de la Presidencia.-----
- 6 VII. Correspondencia.-----
- 7 VIII. Cierre de la Sesión.-----

8

9 **ARTÍCULO I.**

10 **Apertura y comprobación del cuórum.**

11 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

12

13 **ARTÍCULO II.**

14 **Invocación.**

15 El regidor José Luis Orozco Pérez procede a realizar la invocación.-----

16

17 **ARTÍCULO III.**

18 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas**

19

- 20 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la
- 21 Escuela Guadalupe Rivas Pérez Zeledón.

22

Nombre	Cédula
Ada Gabriela Cascante Ortiz	1 1333 0869
Cindia Navarro Cruz	1 1066 0100
CC: Cindy Navarro Cruz	
Karla Ginnette Mora Alvarado	1 1503 0706
Fabiana Andreina Mora Robles	1 1572 0934
Ana Ligia Navarro Mora	1 0824 0832

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

- 1 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
2 Navajuelar de Cajón Pérez Zeledón.

3

4

5

6

7

8

9

10

Nombre	Cédula
Cinthia Girlany Jiménez Céspedes	1 1332 0562
Judith María Merino Mora	1 0883 0826
Mariana Isabel Arias Retana	1 1420 0053
María Jesús Corrales Herrera	1 1291 0154
Ana Jazmín Delgado Calderón	1 1507 0422

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

12 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
13 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
14 votos.-----

15 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Juntas
17 de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
18 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19

20 **ARTÍCULO IV.**

21 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa**

- 22 a) Junta de Educación de la Escuela Guadalupe Rivas Pérez Zeledón.

23

24

25

26

27

28

29

30

Nombre	Cédula
Ada Gabriela Cascante Ortiz	1 1333 0869
Cindia Navarro Cruz CC: Cindy Navarro Cruz	1 1066 0100
Karla Ginnette Mora Alvarado	1 1503 0706
Fabiana Andreina Mora Robles	1 1572 0934
Ana Ligia Navarro Mora	1 0824 0832



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 4 de 16

b) Junta Educación Escuela Navajuelar de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Cinthia Girlany Jiménez Céspedes	1 1332 0562
Judith María Merino Mora	1 0883 0826
Mariana Isabel Arias Retana	1 1420 0053
María Jesús Corrales Herrera	1 1291 0154
Ana Jazmín Delgado Calderón	1 1507 0422

ARTÍCULO V.

Aprobación del Acta Ordinaria 111-2022.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 111-2022, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 111-2022, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que, en el numeral 174 del Código Municipal estipula que, dos miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Pérez Zeledón son de nombramiento de este Órgano Colegiado.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 5 de 16

1 **SEGUNDO:** Que, por parte de la señora Jacqueline Valverde Mora se recibió formal
2 renuncia a su puesto como Tesorera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
3 Pérez Zeledón el día 05 de abril del presente año. -----
4

5 **TERCERO:** Siendo que, la señora Valverde Mora fue electa como parte de los miembros
6 de nombramiento de este Concejo Municipal, reviste necesario proceder a nombrar a la
7 persona que vaya a ostentar el cargo de Tesorero (a) del Comité Cantonal de Deportes
8 y Recreación de Pérez Zeledón.-----
9

10 **POR TANTO**

11 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:
12

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14 **ACUERDO 03:**

15 Invitar a las personas que deseen ser postulantes al puesto de Tesorero (a) de la Junta
16 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón como parte
17 de la elección de miembros por este Concejo Municipal; a presentar sus respectivos
18 atestados ya sea de forma física en la oficina de la Secretaría Municipal ubicada en el
19 Complejo Cultural o bien vía electrónica a la dirección concejo@mpz.go.cr, contando con
20 tiempo máximo el día viernes 29 de abril del presente año. -----
21

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
25 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

26 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
27 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
28

29 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
30 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 6 de 16

1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
2 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

6 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
7 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

8

9 2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
10 EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG

11

12 **CONSIDERANDOS**

13

14 **ÚNICO:** Que, el 01 de mayo del año 2022 debe de realizarse sesión solemne para la
15 elección de la Presidencia y Vicepresidencia de este Concejo Municipal.-----

16

17 **POR TANTO**

18

19 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

20

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 04:**

23 Convocar a sesión solemne el próximo 01 de mayo del año 2022 a las nueve horas cero
24 minutos en el Auditorio del Complejo Cultural, con la finalidad de elegir la Presidencia y
25 Vicepresidencia de este Concejo Municipal. -----

26

27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
30 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

- 1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

3. "MOCIÓN PRESENTADA POR OLDIN QUIROS GONZALEZ, JOSE LUIS OROZCO PEREZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS, GUISELLE CORRALES GONZALES, EDITH VARGAS CABALLERO y SUJEY VILLAFUERTE CEDEÑO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de nuestro país sostiene en el artículo 50.- El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.-----

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.-----

2. Que la Constitución Política de Costa Rica establece en su artículo 169: La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular, y de un funcionario ejecutivo que designará la ley.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 8 de 16

1 3. Que el Reglamento autónomo para el tratamiento integral de residuos ordinarios en
2 el cantón de Pérez Zeledón artículo 8 indica:

3
4 Funciones de la Actividad de Gestión Ambiental.-----

5
6 En materia de gestión integral de residuos sólidos, a través de su personal y en
7 coordinación con otras unidades municipales, de conformidad con su competencia, lo
8 siguiente:

9 b. Administrar y fiscalizar la correcta prestación del servicio público de manejo integral
10 de residuos sólidos de competencia municipal objeto del presente reglamento, ya sea
11 ejecutado en forma directa o por concesión.-----

12
13 e. Organizar administrativa y operativamente el servicio público de aseo urbano de
14 competencia municipal y formular el programa anual del mismo de acuerdo al Plan
15 Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.-----

16
17 g. Implementar acciones y mecanismos preventivos a efecto de evitar que se arrojen,
18 derramen, depositen o acumulen residuos en espacios públicos que pudieran causar
19 daño a la salud, al ambiente, entorpezcan la libre utilización de los mismos o perjudiquen
20 la imagen urbana.-----

21
22 i. Dar aviso a las autoridades competentes de la presencia de residuos peligrosos y de
23 manejo especial durante la prestación del servicio público de recolección y aseo urbano
24 de competencia municipal.-----

25
26 j. Establecer e informar a la población las rutas, horarios y periodicidad en que se
27 prestará el Servicio Público de aseo urbano de competencia municipal.-----

28
29 p. Estimular y promover con la población las actividades necesarias para el auxilio en la
30 vigilancia y cumplimiento del presente reglamento.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 9 de 16

1 4. Que en Calle Vargas, Villa Ligia de Daniel Flores, del Cruce de los Manzanos 200
2 metros al sur desde el año 2018 se colocó por parte de la Municipalidad un
3 contenedor a la entrada de una calle, siendo que el camión recolector no entraba a
4 dicha calle, entonces los vecinos sacaban la basura, inclusive vecinos que no
5 reciben el servicio de recolección, rebasaban el contenedor y tiraban la basura a la
6 vera de un lote esquinero, convirtiéndose la situación en un problema de salud
7 pública donde se presentaba lanzamiento de basura con presencia de perros que
8 rompían las bolsas, proliferación de ratas y moscas.-----

9
10 Posteriormente por las situaciones citadas y por orden sanitaria fue retirado el
11 contenedor en diciembre de 2020 y los vecinos siguen llevando los desechos donde
12 estuvo el contenedor, a pesar de los rótulos de no lanzar basura, a orillas del muro de la
13 casa de un vecino, la municipalidad sigue recogiendo los desechos, pero persiste el
14 problema de presencia de perros que rompen bolsas con desechos, ratas, moscas y
15 contaminación ambiental.-----



16
17
18
19
20
21
22
23 Por tanto:

24
25 Mocionamos para que este Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo:

26
27 Este Concejo Municipal acuerda:

28 **ACUERDO 05:**

29 Solicitar a la Administración Municipal atienda y resuelva de manera definitiva a más
30 tardar en mayo 2022, el problema que se presenta con la recolección de desechos en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 10 de 16

1 Calle Vargas, Villa Ligia de Daniel Flores, del Cruce de los Manzanos 200 metros al sur
2 y evitar así la contaminación ambiental, desechos desperdigados en la orilla de la calle
3 y lote, presencia de perros que rompen las bolsas con desechos, ratas y moscas entre
4 otros.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

7

8 El señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra a quienes deseen referirse
9 a la moción presentada.-----

10

- 11 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que este no es un problema reciente,
12 de hecho hubo una Orden Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud y por tal
13 razón se retiró del lugar el contenedor que existía.-----

14 Acerca de esta situación, cree que la regidora María Isabel Jiménez conoce bastante,
15 inclusive, un vecino habló con la señora Vice Alcaldesa Rosibel Ramos hace poco más
16 de un mes y a la fecha no hay solución. -----

17

18 Considera que esto no debería estar pasando pero es parte del problema que tenemos
19 en algunos casos respecto a que los camiones recolectores no brindan el servicio en
20 todo el cantón y en ese distrito no se realiza de manera completa.-----

21

22 En ese sitio algunos vecinos que no reciben el servicio dejan sus residuos, entonces, en
23 diciembre del 2020 se retiró el contenedor pero los vecinos siguen llevando la basura a
24 ese lugar y la Municipalidad cumple con retirarla, sin embargo, los vecinos algunas veces
25 llevan la basura por la mañana o posterior y en el sitio hay un foco de contaminación que
26 no debería suceder. -----

27

28 Es por ello que están solicitando como acuerdo es que se resuelva de manera definitiva
29 esa situación porque es una cuestión ambiental y salud y no puede convertirse en algo
30 peor.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 11 de 16

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro señala que es de mucha importancia
2 prestarle atención a esta situación que aparte de la contaminación ambiental es
3 un atentado contra la salud de la población eminente como se muestra en las
4 fotografías de las basuras en la calle y en la propiedad de uno de los vecinos. --

5

6 Cree que a ninguno de nosotros nos gustaría que vayan y rompan las bolsas de basura
7 y las dejen tiradas, por lo que se necesita que el asunto se resuelva y que la Oficina de
8 Gestión Ambiental y la Administración de la Municipalidad le ponga atención a la
9 situación para que se de una solución a la población de ese sector. -----

10

11 Todos sabemos de los malos hábitos que existen y es complejo porque los compañeros
12 de Gestión Ambiental hacen su esfuerzo, sin embargo, habrá que redoblar esfuerzos
13 para que esta situación no causa más problemática, que no afee el ambiente ni haya
14 más afectación a los vecinos.-----

15

16 El señor Presidente Municipal decreta de un receso de hasta dos minutos con el fin de
17 comentar el tema con la Fracción.-----

18

- 19 • La regidora María Isabel Jiménez Jiménez manifiesta que esa situación fue un
20 gran problema y lo conoce, no obstante, el camión recolector pasa dos veces por
21 semana por el lugar. -----

22

23 Tiene conocimiento que hay una calle en la cual no puede entrar el camión
24 definitivamente porque es una servidumbre pero se ha hablado con los vecinos y puede
25 ser que sean ellos (no lo está asegurando) los que tiren la basura en ese lugar, pero la
26 situación se ha sanado en gran parte a pesar de que algunas personas lo sigan
27 haciendo. -----

28

29 Agrega que le preocupa la situación y le sorprende porque se trata de los vecinos de
30 Calle Vargas específicamente, sino que son unos maleducados que llegan y tiran la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 12 de 16

1 basura ahí ya que podrían esperar el día que pasa el camión y entregar sus desechos
2 para que no se acumulen en el lugar.-----
3

- 4 • La regidora Carmen Moya Rodríguez expresa que esta situación no sólo se repite
5 en ese sector, hace algún tiempo hubo un problema en la calle entrada a
6 Palmares donde llegaba gente hasta otros cantones a tirar la basura a un
7 contenedor en ese sitio y eso se comprobó con las cámaras que hay en los
8 alrededores. -----

9 El contenedor se cambió de lugar porque afectaba mucho los vecinos ya que tiraban la
10 basura cualquier día, añade que eso se trata de cultura y educación. -----
11

12 En el caso de Calle Vargas se ha venido solucionando así como en otras comunidades,
13 sin embargo, hay personas que vienen desde otros barrios y se les hace muy fácil tirar
14 la basura ahí. -----
15

16 Agrega que esto no significa que no tengamos la conciencia ni estemos preocupados
17 por la recolección de basura en todo el cantón, tenemos pocos recursos y a todos les
18 consta, a veces cuando se intenta aprobar un presupuesto para cubrir algunas
19 necesidades, ustedes mismos son los que no votan, pero en este caso se compró un
20 nuevo camión recolector y se está ampliando el servicio en este cantón.-----
21

- 22 • El señor Presidente Municipal indica que en este Concejo Municipal sabemos que
23 en el tema de recolección de basura hay dos cuestiones importantes: No se cubre
24 todo el cantón y hay que trabajar con recolectores privados, además, muchas
25 personas no han entendido que hay que utilizar bien la basura que generan, se
26 trata de una falta de educación y muchos creen que por tirar la basura el problema
27 ya no es suyo sino que de otros. -----

28 Sin embargo, la Administración como encargada vela por estas situaciones y por eso se
29 traslada esta moción a la Administración para que en caso de hacer algo más de lo que
30 ya han hecho, se haga. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 13 de 16

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quiros
3 Gonzalez, Jose Luis Orozco Perez, Mayra Calderon Navarro, Rafael Zuñiga Arias,
4 Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzales, Edith Vargas Caballero y
5 Sujey Villafuerte Cedeño.-----

6 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
7 los regidores Oldin Quiros Gonzalez, Jose Luis Orozco Perez, Mayra Calderon Navarro,
8 Rafael Zuñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzales, Edith
9 Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----

10

11 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
12 moción presentada por los regidores Oldin Quiros Gonzalez, Jose Luis Orozco Perez,
13 Mayra Calderon Navarro, Rafael Zuñiga Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle
14 Corrales Gonzales, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte Cedeño.-----

15 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Oldin
16 Quiros Gonzalez, Jose Luis Orozco Perez, Mayra Calderon Navarro, Rafael Zuñiga
17 Arias, Ileana Hidalgo Somarribas, Guisselle Corrales Gonzales, Edith Vargas Caballero
18 y Sujey Villafuerte Cedeño, se aprueba con nueve votos.-----

19

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

22 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Oldin Quiros Gonzalez,
23 Jose Luis Orozco Perez, Mayra Calderon Navarro, Rafael Zuñiga Arias, Ileana Hidalgo
24 Somarribas, Guisselle Corrales Gonzales, Edith Vargas Caballero y Sujey Villafuerte
25 Cedeño, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

26 **ACUERDO FIRME.**-----

27 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

28

29 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
30 **POR: Rony Miguel Calderón Acuña**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 14 de 16

DICTAMEN

Considerando:

PRIMERO: Analizada la documentación del expediente administrativo SOL-024-21-PGV, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Miravalles, camino que se encuentra al costado oeste de la Planta de Tratamiento de Aguas de la Asada de Miravalles.-----

SEGUNDO: Que, en sesión extraordinaria 111-15, artículo 2), inciso 10), celebrada el día 12 de junio de 2015, el Concejo Municipal procedió a aprobar los lineamientos generales para regular la materia de recepción de solicitudes, el trámite administrativo y la adopción de calles como públicas de la Municipalidad de Pérez Zeledón, lineamientos que deberán ser de acatamiento obligatorio por parte de los administrados, la Administración y el Concejo Municipal; en donde en los incisos b), c) y d) del citado acuerdo expresan lo siguiente:

(...)

b. La calle deberá estar debidamente deslindada o delimitada por cercas a ambos lados. -----

c. La superficie de rodamiento del camino deberá ser como mínimo en material de lastre, o de acuerdo a lo que determine la Unidad Técnica de Gestión Vial ajustándose a la necesidad de la población y según el tipo de acceso que se trate.

d. El camino deberá de contar con la infraestructura mínima, para una adecuada canalización de las aguas pluviales.-----

(...)"

TERCERO: Tal y como consta en la documentación del expediente administrativo de marras, concretamente en los folios 0027, 0028 y 0029, se desprende con meridiana claridad que, el camino pretendido no cumple con los incisos recién transcritos, puesto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 15 de 16

1 que, con las fotografías consignadas en dichos folios, sumado a la visita de campo, por
2 parte de esta Comisión, se logró verificar que efectivamente el camino no cumple con
3 los requerimientos recién expuestos, aspecto que se comprueba con las documentación
4 antes expuesta, en donde no se encuentra en lastre, ni delimitado por cercas a ambos
5 lados, además de ausencia de la adecuada canalización de aguas, motivo por el cual, lo
6 que procede es rechazar la solicitud de incorporación de camino público del señor
7 Calderón Acuña. -----

8
9 **Por tanto:**

10
11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12
13 Este Concejo Municipal acuerda:

14
15 **ACUERDO 06:**

16 Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado en desuso para el
17 tránsito vehicular, lo anterior de conformidad con lo expuesto en los considerandos
18 anteriores y fundamentados en los lineamientos generales para regular la materia de
19 recepción de solicitudes, el trámite administrativo y la adopción de calles como públicas
20 de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Expediente SOL-024-21-PGV.-----

21 Se solicita acuerdo en firme."-----

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
24 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
27 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
28 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

29
30 **ARTÍCULO VII.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 112-2022

19 de abril del 2022

Página 16 de 16

1 **Correspondencia.**

2

3 **1. ACUERDO 07:** Documento UNA-SCU-ACUE-086-2022, suscrito por el Consejo
4 Universitario de la Universidad Nacional, quienes transcribe el acuerdo tomado en la
5 sesión ordinaria del 31 de marzo de 2022, en respuesta del documento TRA-0303-
6 21-SCM, del Concejo Municipal, referente a solicitud de donación de terreno.-----

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
8 traslada a la Administración Municipal.-----

9

10 **2. ACUERDO 08:** OFI-0698-22-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
11 Alcalde Municipal, quien presenta justificación de ausencia a la sesión 112-2022 del
12 día 19 de abril de 2022.-----

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

14

15 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede la palabra a quienes deseen referirse
16 al Trámite de Correspondencia.-----

17 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita la nota N° 1.-----

18 • El regidor Oldin Quirós González solicita la nota N° 1.-----

19

20 **ARTÍCULO VIII.**

21 **Cierre de la Sesión.**

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
24 municipal al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos.-----

25

26

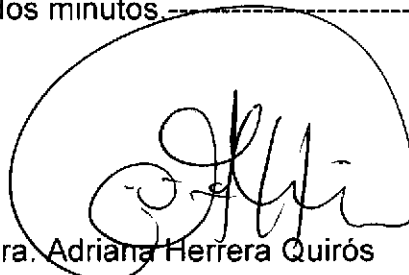
27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal